Posted on: 2021-04-09T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P710302-04/21

Country: Costa Rica

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Transportation, General - Transportation, Roads, Bridges and Tunnels

Deadline: 2021-04-26T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 4864/OC-CR

Project: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas

Title: Invitación a presentar expresiones de interés

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN APRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

(SERVICIOS PROFESIONALES)

País: Costa Rica

Institución: Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) (Organismo Ejecutor) Consejo Nacional de Concesiones

Proyecto: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas

Sector: Transportes

Resumen: Servicios de consultoría para identificar y gestionar una cartera de proyectos de Asociación Público-Privada (APP), incluyendo estudios iniciales, para el Consejo Nacional de Concesiones.

Préstamo: BID No. 4864/OC-CR; Ley No. 9899 del 29 de septiembre del 2020 (Costa Rica).

Fecha límite: 26 de abril de 2021

Resumen:

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica (en adelante MOPT), ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante el "BID" o "el Banco") para el Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas y se propone utilizar una parte de los fondos para seleccionar una firma consultora que proporcione el personal especializado, con la experiencia necesaria para realizar un estudio del mercado nacional, a nivel institucional, con el fin de identificar: proyectos de obra pública, obra pública con servicio público o de servicio público, con potencial para ser desarrollados bajo el modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP) y elaborar así una "cartera o portafolio" de proyectos para ser promovidos, licitados y gestionados por parte del Consejo Nacional de Concesiones. Los proyectos identificados serían desarrollados por el Consultor a nivel de perfil, escogiendo entre ellos, al menos tres que se desarrollarán a nivel de prefactibilidad avanzada.

Los servicios de consultoría incluyen la gestión de una cartera de proyectos y los estudios iniciales, para promover el desarrollo de proyectos para APP, ya sea, bajo la modalidad de iniciativas privadas en los términos que se definen en el artículo 20 de la Ley General de Concesiones de Obra Pública con Servicios Públicos, Ley N°7762 y el Reglamento de los Proyectos de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública o de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos (Decreto N°31836-MOPT) o, también, bajo la modalidad de iniciativa pública en los términos definidos en la Ley General de Concesiones de Obra Pública con Servicios Públicos, Ley N°7762.

TEMA DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

El MOPT invita a las firmas consultoras interesadas a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información de *los trabajos concluidos de estudios a nivel de prefactibilidad o factibilidad para proyectos APP que hayan ejecutado en los últimos 15 años que demuestre que cumplen con las condiciones indicadas anteriormente (descripción de trabajos de estudios de mercado realizados, gestión de cartera de proyectos y elaboración de estudios de prefactibilidad de proyectos susceptibles a ser desarrollados mediante asociaciones público-privadas de obras de infraestructura con o sin servicio público y con un valor del contrato de US$900 mil dólares o superior.*

Para presentar la información de la experiencia deberán completar el siguiente cuadro:

Nº	Nombre del estudio realizado	Nombre del Proyecto (s)	Descripción del estudio de prefactibilidad	Monto de la consultoría (US$)	Organismo contratante	País donde se realizó	Duración exacta meses o años, fecha de inicio fecha de fin
1	…				…	…	….
2	…				…	…	…
3	…				…	…	…

Completar según sea necesario. Para comparar y valorar las experiencias se considerarán sólo las realizadas (finalizadas a cabalidad) en el período comprendido entre enero 2005 a la fecha de recepción de la expresión de interés).

Adicionalmente, deberán presentar información relativa a:

- Hoja de vida empresarial que acredite experiencia de la firma y años de laborar en el área específica.
- Curriculum vitae de personal de planta que reúne calificaciones para coordinar la consultoría.
- Certificaciones o acreditaciones ISO o similares que sean de utilidad para la consultoría.
- Registro de facturación anual de la firma.
- Otra información relevante para el desarrollo de la consultoría.

También podrán presentarse manifestaciones de interés conjuntas de firmas consultoras (APCA), de futuros participantes consorciados con el fin de complementar sus áreas de experiencia, en este caso deberán indicar cuál es la empresa líder. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El MOPT efectuará un proceso competitivo para los que serán seleccionadas firmas consultoras conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (https://www.iadb.org/es/projects/adquisiciones-de-proyectos) y podrán participar en ella todos los interesados de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

RECEPCIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en forma digital, debidamente firmadas y foliadas y contener el cuadro de experiencia y los demás documentos y enviadas a la siguiente dirección: ecampos@cnc.go.cr y jrojas@cnc.go.cr a más tardar el 26 de abril de 2021 a las 15:00 horas **(hora local Costa Rica).**

DATOS DE CONTACTO

Consejo Nacional de Concesiones

Dirección: Montes de Oca, distrito Mercedes. De la Rotonda de la Bandera, 50 oeste, Ofiplaza del Este, edificio C, primer piso

Ciudad: San José

País: Costa Rica

Tel.: (506) 2253-0211

Correos: ecampos@cnc.go.cr

Website: www.cnc.go.cr

Firma Responsable

Tomás Figueroa Malavassi

Director Unidad Asesora del MOPT